

Bogotá, D.C 19 de Marzo de 2025

Doctor

**DIEGO FERNANDO CHARRY BALLESTEROS**

Director Administrativo y Financiero Secretaría de Salud de Cundinamarca

Respetado doctor

Atentamente solicito expedir Reserva de Recursos (CDP) con cargo a la siguiente imputación presupuestal:

**SECCIÓN PRESUPUESTAL**  
 Código:1197.01

concepto	CCPET	valor	pospre	Centro gestor	fondo	Area funcional	NOMBRE	OBJETO
2739	2.3.2.02.02.008	71.723.44 0	20240042500 451905027	1197.01	3-3700	6/097/CC	CLAUDIA JANETH LOPEZ	CP 2739 FP 3653- 25 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, AVANCE Y SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES, ENMARCADO EN EL PLAN DE DESARROLLO DESDE LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA, EN LOS 116 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
2749	2.3.2.02.02.008	81.769.39 2	20240042500 501905050	1197.B	1-0500	6/103/CC	MIGUEL ANTONIO RUBIO DAZA	CP 2749 FP 3647- 25 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN RELACIÓN CON EL ÁREA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DE LA SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
2756	2.3.2.02.02.008	52.635.68 8	20240042500 501905050	1197.B	1-0500	6/103/CC	JEIMMY ALEJANDRA CASTELLANOS MOREN	CP 2756 FP 3630- 25 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PRESUPUESTALES Y CONTABLES A LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE ACCIONES EN SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARIA DE SALUD
2755	2.3.2.02.02.008	61.403.12 8	20240042500 501905050	1197.01	3-3700	6/103/CC	MARIA DE LOS SANTOS SIMARRA TORRES	CP 2755 FP 3655- 25 PRESTAR SERVICIOS ESPECIALIZADOS DESDE LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA, PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA DE LOS RIESGOS RELACIONADOS CON CANCER Y ENFERMEDADES HUÉRFANAS EN LAS REGIONES DE SALUD ASIGNADAS Y DONACIÓN DE ORGANOS EN EL DEPARTAMENTO

2751	2.3.2.02.02.008	52.635.68 8	20240042500 501905050	1197.01	3-3700	6/103/CC	LADY CONSTANZA ESCOBAR PIÑEROS	CP 2751 FP 3649- 25 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DESDE LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA, PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA DE LOS RIESGOS RELACIONADOS CON CANCER Y ENFERMEDADES HUERFANAS EN LAS REGIONES DE SALUD ASIGNADAS Y DONACION DE ORGANOS EN EL DEPARTAMENTO
2754	2.3.2.02.02.008	52.635.68 8	20240042500 501905050	1197.01	3-3700	6/103/CC	PAULA FERNANDA SANCHEZ HENAO	CP 2754 FP 3696-25 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DESDE LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA, PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA DE LOS RIESGOS CARDIOVASCULARES, METABÓLICOS, VISUALES AUDITIVOS Y EPOC EN LAS REGIONES DE SALUD ASIGNADAS
2753	2.3.2.02.02.008	44.675.64 0	20240042501 001905050	1197.01	3-3700	6/111/CC	DIEGO JOSE ROMERO CASTAÑEDA	CP 2753 FP 3650 -25 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DESDE LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO SISTEMA DE INFORMACIÓN SURVEY 123 FOR ARCGIS- FICHA AIEPI COMUNITARIA PARA EL SEGUIMIENTO NOMINAL EN LA PRIMERA INFANCIA E INFANCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DESDE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES EN LA PRIMERA INFANCIA E INFANCIA BASADOS EN LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD. (EL OBJETO DEL CONTRATO Y EL PERFIL SOLICITADO DEBE SER ACORDE O RELACIONADO CON EL MANUAL DE FUNCIONES O MISIONALIDAD DE LA ENTIDAD)
2746	2.3.2.02.02.008	52.635.68 8	20240042501 001905050	1197.01	3-3700	6/111/CC	MARIA ISABEL RUIZ RODRIGUEZ	CP 2746 FP 3652- 25 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD EN LA PRIMERA INFANCIA E INFANCIA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS ENFERMEDADES PREVALENTES, FUNDAMENTADOS EN LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, PARA FORTALECER LAS ACCIONES DE GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS REGIONES DE SALUD ASIGNADAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa Torre Beneficencia Piso 4  
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1483



@CundiGov @CundinamarcaGov  
www.cundinamarca.gov.co

2747	2.3.2.02.02.008	52.635.68 8	20240042501 001905050	1197.01	3-3700	6/111/CC	MARTHA JANNETH HERRERA HERNANDEZ	CP 2747 CP 3654-25 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD EN LA PRIMERA INFANCIA E INFANCIA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS ENFERMEDADES PREVALENTES, FUNDAMENTADOS EN LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, PARA FORTALECER LAS ACCIONES DE GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS REGIONES DE SALUD ASIGNADAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
2748	2.3.2.02.02.008	53.471.89 1	20240042500 501905050	1197.01	3-3700	6/116/CC	MARIA PAULA GARCIA MORA	CP 2748 FP 3656-25PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DESDE EL PROCESO DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA, PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, LA CONSTRUCCIÓN DE LINEAMIENTOS, DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ACCIONES DE ARTICULACIÓN SECTORIAL E INTERSECTORIAL PARA EL ABORDAJE DE LAS PROBLEMÁTICAS DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE SALUD MENTAL DEL DEPARTAMENTO Y LA POLÍTICA NACIONAL DE DROGAS "SEMBRANDO VIDA, DESTERRAMOS EL NARCOTRÁFICO" 2023-2033.

**CLASE DOCUMENTO**  
(Marcar con x)

R0	Gastos Directos	Gastos no asociados con compras y/o contrataciones (Parafiscales, seguridad social, servicios públicos, seguros, resoluciones, gastos cajas menores, etc.)	
R1	Deuda Publica:	Gastos por concepto del servicio de la deuda (Amortización, Intereses, comisiones, gastos financieros, etc.)	
R2	Nomina:	Gastos relacionados con la nómina y sus gastos derivados (sueldos, gastos personales, etc.)	
R3	Transferencias	Erogaciones transferidas a otros organismos públicos o privados (Contraloría, transferencias a descentralizadas, pago urgencias, serv. Públicos a colegios, etc.)	

R5	Imputación Proy o stock proy	Contratos/Convenios con cargo a presupuesto de <u>inversión</u> , diferentes a compra de activos	X
R6	Imputación Activos Fijos	Compra de activos fijos Afecta gastos de funcionamiento/ inversión	
R7	Imputación CECO a	Contratos que afecten gastos de <u>funcionamiento</u> diferentes a compra de activos/suministros (contratos prestación serv.)	
R8	Imputación stock de almacén	Contratos de adquisición materiales y suministros que deben inventariarse y administrarse por el Almacén de Secretaría General, con cargo a gastos de <u>funcionamiento</u> .	
R9	Traslados Presupuestales	Contracrédito o Reducción de apropiaciones para acreditar o aumentar otras	

Cordialmente,



RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ

Subdirector de Gestión y Promoción de Acciones en Salud Pública

Elaboro: Nelly Patricia Barriga Gutierrez – Profesional Universitario *NB*